

	CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA																													
	GESTIÓN CONTRACTUAL																													
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN																													
			FECHA	D	M	A																								
				16	12	2025																								
CONTRATO No:	Orden de Compra 144562 (Contrato No. 1824 de 2025)																													
CONTRATANTE:	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN																													
	NIT 900.475.780-1																													
CONTRATISTA:	Organización Terpel S.A.																													
	NIT 830.095.213-0																													
VALOR DEL CONTRATO	\$ 41.580.023.630,00																													
PÓLIZA No.	Anexo 6 REF: 21007822600006		Fecha de expedición	16	12	2025																								
EXPEDIDA POR:	Chubb Seguros Colombia S.A.																													
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS																														
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO																														
			PORCENTAJE:	10%																										
VALOR ASEGURADO:	\$ 4.158.002.363,00																													
VIGENCIA:	27/11/2025 - 28/08/2026																													
B. CALIDAD DEL SERVICIO																														
			PORCENTAJE:	10%																										
VALOR ASEGURADO:	\$ 4.158.002.363,00																													
VIGENCIA:	27/11/2025 - 28/08/2026																													
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS																														
			PORCENTAJE:	N/A																										
VALOR ASEGURADO:	N/A																													
VIGENCIA:	N/A																													
D. ESTABILIDAD DE LA OBRA																														
			PORCENTAJE:	N/A																										
VALOR ASEGURADO:	N/A																													
VIGENCIA:	N/A																													
E. PAGO ANTICIPADO Y/O CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO																														
			PORCENTAJE:	N/A																										
VALOR ASEGURADO:	N/A																													
VIGENCIA:	N/A																													
F. SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES																														
			PORCENTAJE:	5%																										
VALOR ASEGURADO:	\$ 2.079.001.181,50																													
VIGENCIA:	27/11/2025 - 28/02/2029																													
G. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS																														
			PORCENTAJE:	N/A																										
POLIZA No.	N/A																													
VALOR ASEGURADO:	N/A																													
VIGENCIA:	N/A																													
Se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 7 de la Ley 1150 de 2007, por cumplir con las vigencias y montos establecidos en el contrato.																														
 AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS Director General																														
<table><tr><td></td><td>Nombre</td><td>Firma</td><td>Fecha</td></tr><tr><td>Proyectó</td><td>Maria Daniela Vargas</td><td></td><td>16/12/2025</td></tr><tr><td>Revisó</td><td>Gladys Mendoza</td><td></td><td>16/12/2025</td></tr><tr><td>Revisó</td><td>Juan Camilo Chavarro</td><td></td><td>16/12/2025</td></tr><tr><td>Revisó</td><td>Alexandra Sánchez Gómez</td><td></td><td>16/12/2025</td></tr><tr><td>Aprobó</td><td>Augusto Rodríguez Ballesteros</td><td></td><td>16/12/2025</td></tr></table> Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.								Nombre	Firma	Fecha	Proyectó	Maria Daniela Vargas		16/12/2025	Revisó	Gladys Mendoza		16/12/2025	Revisó	Juan Camilo Chavarro		16/12/2025	Revisó	Alexandra Sánchez Gómez		16/12/2025	Aprobó	Augusto Rodríguez Ballesteros		16/12/2025
	Nombre	Firma	Fecha																											
Proyectó	Maria Daniela Vargas		16/12/2025																											
Revisó	Gladys Mendoza		16/12/2025																											
Revisó	Juan Camilo Chavarro		16/12/2025																											
Revisó	Alexandra Sánchez Gómez		16/12/2025																											
Aprobó	Augusto Rodríguez Ballesteros		16/12/2025																											
GCT-FT-19/V4		Oficialización: 10/08/2021		Página: 1 de 1																										
Archívese en:																														
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO			FECHA	VERSIÓN FINAL																									
3	Se modifica el formato de Certificado de Aprobación de Garantía Única para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019".			10/08/2021	4																									